

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 191

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2015-11260 *Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de fincas en Bolmir, término municipal de Campoo de Enmedio.*

Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa, Hago constar: Que en esta notaría se tramita Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de las siguientes fincas:

1.- Casa en Bolmir, Ayuntamiento de Campoo de En medio, al sitio de Cuesta La Fuente, hoy calle Fuente Vieja número 20, compuesta solamente de planta baja, cuadra y pajar, que mide veintitrés metros de línea por ocho de fondo, o sean ciento ochenta y cuatro metros cuadrados, con un terreno accesorio de diez y seis metros cuadrados, y linda por todos los vientos con terrenos propios del pueblo.

Inscripción: Tomo 1211, libro 167, folio 34, finca 11.351.

2.- Parcela de terreno sita en Bolmir, Ayuntamiento de Campoo de En medio, Cantabria, al sitio de La Fuente Vieja o La Vega, señalada con el numero 2/74, hoy calle Fuente Vieja número 20, con una superficie de doscientos metros cuadrados; que linda: al Norte, Francisco Gutiérrez; Sur y Oeste, ejido y al Este, camino vecinal.

Inscripción: Tomo 1211, libro 167, folio 35, finca 13.758.

Referencia catastral: 8302401VN0680S0001QH para las dos fincas anteriormente descritas.

Sin embargo, una vez agrupadas las dos fincas anteriormente descritas y según el Catastro su superficie de suelo no es de cuatrocientos metros cuadrados, sino de seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados siendo la descripción de la misma, tras haber declarado una ampliación de obra nueva, y con arreglo a Catastro:

Casa en Bolmir (Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, Cantabria) calle Fuente Vieja, número 20 compuesta de planta baja, planta primera, terreno y un aparcamiento anexo.

La planta baja tiene una superficie total construida de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados de los que ciento cinco metros cuadrados se destinan a vivienda, sesenta metros cuadrados a industrial y setenta y ocho metros cuadrados a almacén.

La planta alta tiene una superficie de sesenta y siete metros cuadrados los cuales están destinados a vivienda.

El aparcamiento anexo y situado al Sur de la finca, tiene una superficie construida de cuarenta y nueve metros cuadrados.

La superficie total construida es de trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados.

El resto del terreno no edificado de cuatrocientos dos metros cuadrados se destina a corral.

Por lo que la superficie total de suelo es de seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados.

Linda toda la finca: Norte, terreno propio del pueblo; Sur, ejido; Este, camino; y Oeste, ejido.

Referencia catastral: 8302401VN0680S0001QH.

CVE-2015-11260

LUNES, 5 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 191

Por el presente edicto se notifica de forma nominativa a los colindantes:

- A la Junta Vecinal de Bolmir.
- Al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la notaría de mi cargo, sita en Reinosa, Plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 24 de septiembre de 2015.

El notario,
Jesús Mantilla Blanco.

2015/11260

CVE-2015-11260